Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 1 de 39

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 06 24	30 06 24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	26%	8%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Carolina Jiménez Martínez Mónica Liliana Martínez Barreto Juan Pablo Muñoz De La Pava Andrea Catalina Camargo David Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7606
FECHA DE CONTRATO	26/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.171.248.584), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($1.053.123.726) correspondiente al 89,91% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.124.858) correspondiente al 10,09%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061&3
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 2 de 39

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.171.248.584), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($1.053.123.726) correspondiente al 89,91% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.124.858) correspondiente al 10,09%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $81.285.489 ASOCIADO $8.548.568 APORTE EN ESPECIE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $971.838.237 ASOCIADO $109.576.290
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$51.181.075
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.646.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.513.638
	VIGILANCIA	$ 5.805.203
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 764.702
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.320.802
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.613.777
	PAPELERIA NIÑOS	$ 1.185.114
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.136.556
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.680.341
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.790.103
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.108.490
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.035.538

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 3 de 39

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
	PIGA	$ 797.102
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.678.370 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $142.925, Reconocimiento al Uso del Predio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 4 de 39

			$4.480.986, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.837.824, Desgaste y Uso Dotación Niños $3.274.480, Elementos de Aseo Institucional $808.081, Material Didáctico $4.427.145 y Papelería Administrativa $706.929 Para el mes de junio presentó calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto de papelería administrativa, no ha cumplido con los aportes presupuestados para el mes.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, presento calificación a mejorar por el aporte del asociado, dado que en mayo y junio falto ejecución en el concepto de gasto de Papelería Administrativa.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 18 de junio de 2024 la responsable del servicio asistió al comité ampliado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061&3
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 5 de 39

			en el jardín infantil Juego de Colores, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 06 de junio de 2024, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a los padres y acudientes, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Federación agropecuaria de Cundinamarca, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio del 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $14.577.455, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de junio de 2024, el jardín infantil contó con la contratación de 24 mujeres y un (1) hombre.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061&3
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 6 de 39

1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta con fecha del 04/06/2024 de la fase de lectura de identidad, en la cual se realizó identificación de expectativas, necesidades, intereses y potencialidades de las familias.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte frente a las acciones del fortalecimiento al rol cuidador y protector de la siguiente manera; El 19/06/2024 la educadora especial trabajó con familias sobre la estrategia entre pares, de manera presencial, se evidenció acta y listado de asistencia. El 19/06/2024 la nutricionista local trabajo con familias sobre promoción de asistencia a crecimiento y desarrollo y estado vacunal, se evidencia acta y ficha SIRBE teniendo ne cuenta que fue un encuentro presencial y se implementó la herramienta al 10% de la población asistente.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este mes no aplica, teniendo en cuenta que el asociado iniciara la movilización social una vez finalice la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta con fecha del 06/06/2024 frente a la atención individual con familias realizada por la psicóloga y la educadora especial sobre pautas de crianza de la participante SEL del nivel de prejardín B.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las acciones de prevención dependen de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061&3
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 7 de 39

6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta con fecha de 06/06/2024, en la cual trabajaron la actualización del documento de rutas administrativas, dirigido al equipo de trabajo mediante reunión presencial.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta con fecha del 05/06/2024 frente a la construcción de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas dirigido al equipo de trabajo mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFCTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 8 de 39

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo entre el 6 y el 27 de junio de 2024, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante radicados del 17 y 28 de junio de 2024. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 25 de enero de 2024 y presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebés con fecha inferior a un año, del 26 de enero de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010032, del 6 de mayo de 2024 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N149440, del 15 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061&3
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 9 de 39

	que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.		
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de establecimiento de preparación de alimentos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: “4.1. Controles de ingreso de materias primas registros incompletos.” Realizaron el diligenciamiento oportuno del formato control de recepción de alimentos. “1.1. Marco de ventana en área bodega hacia la calle con espacios notables que pueden permitir paso de plagas, polvo y/o aguas lluvia”. Ubicaron acrílico para cerrar el espacio en el marco de la ventana en bodega. “1.2. Unión redondeada piso-pared cocina con deterioro. Algunas baldosas de paredes cocina con grietas.” Realizaron mantenimiento en uniones redondeadas unión piso-muro y cambio de las baldosas que presentaban grietas. “1.4. No cuenta con protocolo de lavado de manos en cocina y falta sistema higiénico de secado de manos en baño”. Ubicaron protocolo de lavado de manos y toallas desechables para el secado de manos. “2.1. Una luminaria de nevera bodega sin protección. Nevera blanca con rejillas deterioradas.” Ubicaron acrílico en luminaria al interior de la nevera y realizaron mantenimiento a rejillas de la nevera blanca. “2.2. Molinillos con deterioro pérdida de superficie lisa.” Retiraron del servicio los molinillos que se encontraban en mal estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 10 de 39

			"3.1. Presenta, pero aplica de forma parcial medidas en caso de enfermedades". No se evidenciaron situaciones de enfermedad que requirieran aplicar el protocolo. "3.2. No acredita reconocimiento médico de una persona de bodega". El personal del servicio de alimentos contó con certificado médico apto para manipular alimentos. "3.3. Una persona con uñas largas". El, personal del servicio de alimentos no presentó uñas largas. "3.4. No presenta plan de capacitación continuo y permanente". Presentaron el plan de capacitación en educación sanitaria, continuo y permanente. "4.3. No realiza controles de temperaturas al día". Presentó soportes de control de temperaturas diario. "4.4. Equipo en desuso en área de bodega. Canastillas fruver sin separación del piso." Se evidenciaron equipos en funcionamiento y canastillas de FRUVER ubicadas sobre estibas. "5.3. No realiza clasificación de residuos." Se evidenció clasificación de residuos acorde con el plan de saneamiento. "5.5 Equipo licuadora con deficiente limpieza al interior del vaso, puntos muertos, al igual que molinillos". Se evidenció licuadora en adecuado estado de higiene y se retiraron del servicio los molinillos que se encontraban en mal estado. "5.6 Planillas de control no coinciden en su totalidad con lo evidenciado". Se evidenció limpieza y desinfección acorde con el plan de saneamiento. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 11 de 39

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 5 de abril de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 12 de 39

			servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y acta de inspección sanitaria AS19N008113 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos, con fecha de emisión del 16 de abril de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 1522 del 30 de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 13 de 39

			EVEREST RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO con NIT 900069557-2 y acta de inspección sanitaria AS05N003024 para establecimiento de comercialización de lácteos y derivados con fecha de emisión del 20 de junio de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social en un lugar visible para padres, madres, cuidadores y talento humano de la unidad operativa.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de junio de 2024. Realizaron la entrega de 171 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de junio de 2024, con cubrimiento del 21 de junio de 2024, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores: 33 Párvulos: 87 Prejardín: 42

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 14 de 39

			No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. Se tenía programada socialización para el 24/06/2024 con familias, sobre estrategias del proyecto pedagógico. Se sugiere verificar la actualización del estándar 24 y 25 que hace referencia a las planeaciones pedagógicas con el fin de realizar ajustes.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplico, toda vez que la consolidación de las experiencias pedagógicas se realizará de manera trimestral, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplicó, toda vez que cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 15 de 39

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias, la cual se tiene programada para el 2/07/2024, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Acta de socialización del 4/06/2024 con niños y niñas, en la que se realizó actividad pedagógica denominada "normas de cortesía" Acta de socialización del 4/06/2024 con familias y talento humano, en la que se realizó socialización por medio de una cartelera sobre tipos de transiciones.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 18/06/2024, el cual tuvo lugar en el Jardín infantil Juego de Colores y se evidenció la participación de la Profesional Responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que se tiene programada para el 21/06/2024, se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	En visita del 19/06/2024 se generó requerimiento, toda vez que el asociado no había realizado la compra de material didáctico; sin embargo, el oficio no procedió, toda vez que el asociado de manera inmediata dio solución a la observación. Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura F170 del 21/06/2024 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES GYG, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $11.047.722

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 16 de 39

			Presentó factura F169 del 14/06/2024 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES GYG, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1,253486. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	**Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.**

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. No se encontraban mantenimientos programados para realizar durante el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10/05/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 17 de 39

			*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 29/05/2024. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 29/05/2024. *Planes de: Contingencia el día 20/07/2024, Evacuación el día 22/07/2024 y Primeros Auxilios el día 22/07/2024. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado con niños y familias proyectado en cronograma. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 21/06/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 28-04-2023, a nombre de Claudia Vásquez, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 25-04-2023, a nombre de Hanan Pérez, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 25-04-2023, a nombre de Jenny Alfonso, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 18 de 39

5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños del Jardín Infantil: Talento Humano: 31/05/2024 Familias: 31/05/2024 * Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 30/05/2024 Familias: 30/05/2024
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano y familias el día 12/05/2024.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron gestión para la renovación del Concepto técnico, por medio de correo enviado el día 18-03-2024, solicitando información sobre el proceso de este. Respuesta por parte de la entidad de Bomberos el mismo día informando que la solicitud se encuentra en proceso bajo el radicado No. 01060-202401190

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 19 de 39

			Continúan en espera a la confirmación de fecha para inspección técnica.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Presentaron contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 24 de abril de 2024 con un porcentaje de implementación del 97% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del Registro de Publicidad Exterior Visual mediante radicado de documentos, a espera de respuesta. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados a junio. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega de aceite vegetal usado el 11/06/2024. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación Día de movilidad sostenible del mes de junio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó la siguiente socialización: *Política ambiental con talento humano el 28/05/2024. Se verificó factura No. F166 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y sustitución de contenedores tipo pedal por un valor de $572.390.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 20 de 39

Concepto general del cumplimiento del compromiso	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 14 de mayo al 96 de diciembre del 2024.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 12 y 19 de junio de 2024 radicaron tres hojas de vida para los perfiles de profesional en atención a la primera infancia y Auxiliar en atención a la primera infancia con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de contratación en las y los colaboradores de la unidad operativa.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio, el 07 de junio del 2024, lideró capacitación plataforma SIRBE, a las y los colaboradores; presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con la estructura de costos y a los niños y niñas matriculados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 21 de 39

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no contaron con novedades por fuerza mayor o caso fortuito.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de violencia sexual infantil y 9 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 21 de junio de 2024 la nutricionista local Yasmin Roldán realizó cualificación a las profesionales en atención a la primera infancia y auxiliares en atención a la primera infancia sobre el protocolo de manejo de edad manejo de ira y manejo de fiebre presentaron acta y planilla de asistencia. El día 07 de junio del 2024 la responsable del servicio lideró jornada liberada por medio del tema de lenguajes en las infancias con el objetivo de promover espacios de exploración literaria que permitan compartir historias y narrativas que se tejen desde el poder de la palabra. El día 21 de junio del 2024, la responsable del servicio lideró la jornada de bienestar y satisfacción por medio de un almuerzo, con el objetivo de integrar el equipo y recordarles porque son únicos y como sus talentos únicos ayudarlos a contribuir en el jardín infantil; presentaron acta de la actividad realizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500618 3
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 22 de 39

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	El 12 de junio del 2024, remitieron correo electrónico a solucionesgsst@gmail.com, para gestionar la actualización de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Talento Humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del Jardín Infantil.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio y enviado por correo electrónico para su revisión a la gestora local Estefany Méndez el 14 de junio de 2024.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al 07 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 23 de 39

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan el último día de cada mes, Tenían programado para el 28 de junio de 2024 realizar apertura.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 57 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 13 con documentación completa y 44 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 14 de mayo de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 14 de julio de 2024; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron cargue de las siguientes inscripciones en el sistema de información misional SIRBE: El 06 de junio de 2024 realizaron 4 inscripciones en el servicio de la niña LSRG y el niño MDGM en el nivel de maternal, los niños LGOP y SCB en el nivel de párvulos. El 13 de junio de 2024 realizaron 2 inscripciones en el servicio de la niña IAF en el nivel de caminadores y la niña ASPT en el nivel de párvulos. El 24 de junio de 2024 realizaron 2 inscripciones en el servicio del niño AMMP en el nivel de maternal y el niño AASG en el nivel de caminadores. El 25 de junio de 2024 realizaron 2 inscripciones en el servicio de las niñas MIME y ILTC en el nivel pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 14 de junio de 2024 realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña IAF en el nivel de caminadores y la niña ASPT en el nivel de párvulos. El 06 de junio de 2024 realizaron 4 actuaciones para dejar en atención a la niña LSRG y el niño MDGM en el nivel de maternal, los niños LGOP y SCB en el nivel de párvulos. El 24 de junio de 2024 realizaron 2 actuaciones para dejar en atención del niño AMMP en el nivel de maternal y el niño AASG en el nivel de caminadores. El 25 de junio de 2024 realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a las niñas MIME y ILTC en el nivel pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 24 de 39

			El 18 de junio de 2024 radicaron 3 solicitudes de egreso voluntario de los niños AJM del nivel maternal, TPR y JPAM del nivel de pre jardín. El 24 de junio de 2024 radicaron 2 solicitudes de egreso voluntario de los niños ADLA y JJGS del nivel caminadores.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizaron búsqueda activa de cupos asignados y disponibles mediante cartelera informativa ubicada en la entrada del jardín infantil, con el fin de que la comunidad se entere de la disponibilidad de cupos en los niveles de maternal, caminadores y párvulos; se evidenció acta del 04 de junio de 2024.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 25 de 39

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de junio de 2024 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-2500061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 26 de 39

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2024 por parte de mesa de servicio de la SDIS, recibieron activación de usuario para ingresar al aplicativo SIRBE WEB, el cual es manejado por la responsable del servicio Luisa Fernanda Torres.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de junio de 2024 se realizó en fecha 02/07/2024 según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 27 de 39

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 25 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 25 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $120.283.521, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $79.532.155, Reconocimiento al Uso del Predio $3.513.638, Vigilancia $5.805.203, Elementos de Aseo Institucional $764.702, Material Didáctico $2.320.802, Elementos de Aseo Personal $4.613.777, Papelería Niños $1.185.114, Alimentos $20.715.490, Servicios Públicos e Internet $1.035.538 y PIGA $797.102.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 28 de 39

	políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 18 de junio de 2024 se realizó asistencia técnica sobre novedades y el 19 de junio sobre gestión documental, las cuales se desarrollaron de manera virtual mediante la plataforma Teams.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda realizar los aportes establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS COMPROMISOS:

ASPECTOS FINANCIEROS
“De acuerdo con la verificación financiera, el JI LAS FLORES se compromete a realizar ajustes en la siguiente compra de papelería administrativa con el fin de dar cumplimiento al mínimo requerido para la ejecución del rubro mes a mes y así nivelar el aporte no ejecutado”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 29 de 39

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024-06	N/A	N/A
PENSIÓN	2024-06	N/A	N/A
ARL	2024-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DEL 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°7606-2024.**	**No Acta:**	2
	Fecha:	15 de julio de 2024
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2024**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 79.532.155**	**$ 142.925**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 51.181.075	$ 142.925
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.646.000	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.513.638	$ 4.480.986
VIGILANCIA	$ 5.805.203	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 2.837.824
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.274.480
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 764.702	$ 808.081
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.320.802	$ 4.427.145
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 706.929
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.613.777	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.185.114	
ALIMENTACIÓN	**$ 20.715.490**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.136.556	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.680.341	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.790.103	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.108.490	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.035.538	
PIGA	$ 797.102	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 120.283.521**	**$ 16.678.370**
PORCENTAJE DE APORTES	**81,96%**	**103,60%**
TOTALES	**$**	**136.961.891**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 30 de 39

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DEL 2024 ES POR VALOR DE $136.961.891.

APORTES SDIS POR VALOR DE $120.283.521

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $16.678.370

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $79.675.080, de los cuales $79.532.155 corresponden a recursos de la SDIS y $142.925 a aporte del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 79.532.155	$ -	$ -	$ -	$ 79.532.155	$ 142.925	$ 79.675.080
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 51.181.075	$ -	$ -	$ -	$ 51.181.075	$ 142.925	$ 51.324.000
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.646.000	$ -	$ -	$ -	$ 8.646.000	$ -	$ 8.646.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	$ -	$ -	$ -	$ 6.494.217	$ -	$ 6.494.217
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863	$ -	$ -	$ -	$ 6.568.863	$ -	$ 6.568.863
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	02/07/2024	BANCOLOMBIA			66176866161		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $7.994.624, de los cuales $3.513.638 corresponden a recursos de la SDIS y $4.480.986 a aportes del asociado, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO	30/06/2024	$ 3.513.638	$ 4.480.986	$ 7.994.624
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 3.513.638**	**$ 4.480.986**	**$ 7.994.624**

VIGILANCIA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.805.203 que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADO SURICATO LTDA	SPS 55	20/06/2024	03/07/2024	$ 5.805.203	$ -	$ 5.805.203
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.805.203**	**$ -**	**$ 5.805.203**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.837.824 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO	30/06/2024	$ -	$ 2.837.824	$ 2.837.824
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.837.824**	**$ 2.837.824**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.274.480, que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 31 de 39

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	JAIMNE NARANJO	30/06/2024	$ -	$ 3.274.480	$ 3.274.480
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.274.480**	**$ 3.274.480**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $817.607 que corresponde a recursos de la SDIS y $808.081 aporte del asociado. El valor de $52.905 no fue ejecutado como recurso de la SDIS y fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F156	10/05/2024	$ 431.454	$ -	$ 431.454
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F164	13/06/2024	$ 333.248	$ 808.081	$ 1.141.329
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 764.702**	**$ 808.081**	**$ 1.572.783**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.320.802 que corresponden a recursos de la SDIS y $3.679.654 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR		FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F159	10/05/2024	$ -	$ 2.931.400	$ 2.931.400
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F170	21/06/2024	$ 2.320.802	$ 1.495.745	$ 3.816.547
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.320.802**	**$ 4.427.145**	**$ 6.747.947**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $60.524 que corresponden a recursos de la SDIS y $875.584 a aportes del asociado. El valor de $60.524 no fue ejecutado como recurso de la SDIS y el valor de $168.655 no fue ejecutado como aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE168	14/06/2024	$ -	$ 706.929	$ 706.929
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 706.929**	**$ 706.929**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $13.926.528 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $870.408. El valor de $8.442.343 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE163	13/06/2024	$ 3.873.628	$ -	$ 3.873.628
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE167	14/06/2024	$ 740.149	$ -	$ 740.149
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.613.777**	**$ -**	**$ 4.613.777**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.198.736 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $13.622. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-286761-250061.83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 32 de 39

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE158	10/05/2024	$ 472.791	$ -	$ 472.791
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE164	14/06/2024	$ 712.323	$ -	$ 712.323
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.185.114**	**$ -**	**$ 1.185.114**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $33.730.758 (Maternal $1.939.860, Caminadores $6.151.212, Párvulos $15.739.866, Prejardín $9.899.820) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.105.929 (Maternal $204.763, Caminadores $532.703, Párvulos $794.029, Prejardín $574.434) para el nivel de maternal no se ejecutó el valor de $598.541, para el nivel de Caminadores no se ejecutó el valor de $1.938.168, para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $5.155.734 y para el nivel de Prejardín el valor de $3.216.896. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 2532	25/06/2024	$ 270.452	$ -	$ 270.452
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 2533	25/06/2024	$ 369.748	$ -	$ 369.748
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 2534	25/06/2024	$ 477.975	$ -	$ 477.975
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 2535	25/06/2024	$ 473.130	$ -	$ 473.130
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901.068.800	FAC 1212	24/06/2024	$ 6.348.524	$ -	$ 6.348.524
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.939.829**	**$ -**	**$ 7.939.829**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EL MERCADEO	900.069.557	A2-002-3768970	01/06/2024	$ 2.373.500	$ -	$ 2.373.500
INVERSIONES EL MERCADEO	900.069.557	A2-002-3850319	07/06/2024	$ 315.300	$ -	$ 315.300
INVERSIONES EL MERCADEO	900.069.557	A2-002-3850385	07/06/2024	$ 1.125.450	$ -	$ 1.125.450
INVERSIONES EL MERCADEO	900.069.557	A2-002-3929873	14/06/2024	$ 2.708.620	$ -	$ 2.708.620
INVERSIONES EL MERCADEO	900.069.557	A2-002-3998227	20/06/2024	$ 786.516	$ -	$ 786.516
INVERSIONES EL MERCADEO	900.069.557	A2-002-3998796	21/06/2024	$ 1.373.500	$ -	$ 1.373.500
ALEXANDER URQUIJO RINCON	901.286.740	FV 279	25/06/2024	$ 4.092.775	$ -	$ 4.092.775
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 12.775.661**	**$ -**	**$ 12.775.661**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.715.490**	**$ -**	**$ 20.715.490**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.378.848 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $2.343.310 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO VARIABLE				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CLARO INTERNET 79105151	JAIME NARANJO	$ 185.098	$ -	$ 185.098
GAS VANTI 61210341	JAIME NARANJO	$ 22.306	$ -	$ 22.306
GAS VANTI 61210302	JAIME NARANJO	$ 166.430	$ -	$ 166.430
ENEL SERVICIOS 0748434-0	JAIME NARANJO	$ 34.155	$ -	$ 34.155
ENEL SERVICIOS 1418129-6	JAIME NARANJO	$ 473.447	$ -	$ 473.447
ACUEDUCTO Y ALCAN 40632201014	JAIME NARANJO	$ 36.480	$ -	$ 36.480
ACUEDUCTO Y ALCAN 17134533219	JAIME NARANJO	$ 117.622	$ -	$ 117.622
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.035.538**	**$ -**	**$ 1.035.538**

PIGA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $954.800 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $157.698 no fue ejecutado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE 154	14/04/2024	$ 224.712	$ -	$ 224.712
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	FE 166	14/06/2024	$ 572.390	$ -	$ 572.390
TOTAL PIGA				**$ 797.102**	**$ -**	**$ 797.102**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240722-165549-286761-250061 83
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 33 de 39

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.511.664 que corresponde a recursos de la SDIS, el asociado no presento soportes para la ejecución de este concepto de gasto

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 174 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las verificaciones realizadas, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los compromisos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2024

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Componente Familias, Comunidad y Redes
Carolina Jiménez Martínez- Componente salud y Nutrición.
Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Proceso Pedagógico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Educativos y Protectores
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Gestión Administrativa, SI y GD
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder proceso de apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 34 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183 Creación: 2024-07-22 16:55:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 19:38:33

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 35 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183 Creación: 2024-07-22 16:55:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 19:38:33

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 36 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183 Creación: 2024-07-22 16:55:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 19:38:33

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ricardo Garzon Barrios

Ricardo Garzón Barrios
80033871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183 Creación: 2024-07-22 16:55:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 19:38:33

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres

Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 38 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183 Creación: 2024-07-22 16:55:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 19:38:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2024-07-22 16:56:16 Lec.: 2024-07-22 17:01:37 Res.: 2024-07-22 17:01:44 IP Res.: 152.201.218.168
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Aprobado	Env.: 2024-07-22 17:01:44 Lec.: 2024-07-22 17:03:08 Res.: 2024-07-22 17:03:17 IP Res.: 186.29.35.98
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-22 17:03:17 Lec.: 2024-07-22 17:22:10 Res.: 2024-07-22 17:22:20 IP Res.: 186.113.163.229
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2024-07-22 17:22:20 Lec.: 2024-07-22 17:23:30 Res.: 2024-07-22 17:23:36 IP Res.: 181.237.47.190
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-22 17:23:36 Lec.: 2024-07-22 17:24:44 Res.: 2024-07-22 17:24:47 IP Res.: 161.18.118.1
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-22 17:24:47 Lec.: 2024-07-22 17:25:26 Res.: 2024-07-22 17:25:34 IP Res.: 191.95.50.215
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-07-22 17:25:34 Lec.: 2024-07-22 18:00:58 Res.: 2024-07-22 18:01:04 IP Res.: 191.108.47.105
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:01:04 Lec.: 2024-07-22 18:04:34 Res.: 2024-07-22 18:04:46 IP Res.: 190.216.132.28
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:04:46 Lec.: 2024-07-22 18:06:03 Res.: 2024-07-22 18:06:07 IP Res.: 186.154.34.27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183
2024-07-22T19:38:35-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-165549-288761-25006183 Creación: 2024-07-22 16:55:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 19:38:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:06:07 Lec.: 2024-07-22 18:08:01 Res.: 2024-07-22 18:08:04 IP Res.: 181.59.148.43
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:08:04 Lec.: 2024-07-22 18:12:11 Res.: 2024-07-22 18:12:14 IP Res.: 191.95.52.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:12:14 Lec.: 2024-07-22 18:12:46 Res.: 2024-07-22 18:12:50 IP Res.: 200.118.60.152
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:12:50 Lec.: 2024-07-22 18:15:52 Res.: 2024-07-22 18:15:56 IP Res.: 190.66.136.60
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-07-22 18:15:56 Lec.: 2024-07-22 19:27:23 Res.: 2024-07-22 19:27:32 IP Res.: 172.225.238.105
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2024-07-22 19:27:32 Lec.: 2024-07-22 19:38:29 Res.: 2024-07-22 19:38:33 IP Res.: 200.118.62.143